

Vanessa Feo Castiblanco

TRABAJADORA SOCIAL

Correo: lvfeoc@unal.edu.co | **Celular:** 3194561713 | **Ubicación:** Bogotá

Profesional social con experiencia en procesos pedagógicos a nivel territorial y educativo con población vulnerable, para la sensibilización en temas como Violencias Basadas en Género, derechos de las mujeres, diversidades sexuales y Buen Vivir para el tejido social. He apoyado el diseño y aplicación de diversas metodologías para la prevención y atención de VBG a nivel profesional en el marco del Bienestar Universitario y Comunitario. Con experiencia en trabajo con población intergeneracional y personas con discapacidad desde los trabajos del cuidado. Poseo gran interés en apoyar procesos comunitarios desde un enfoque interseccional y etario para la construcción de paz, la defensa de los derechos humanos, el buen vivir y la construcción de metodologías para el fortalecimiento de procesos barriales y colectivos.

EXPERIENCIA LABORAL

Profesional social territorial 2023

mayo – diciembre

Secretaria Distrital de la Mujer

- Socialización y convocatoria del Programa de Asistencia Domiciliaria en las manzanas del cuidado.
- Caracterización y acompañamiento directo a mujeres cuidadoras diversas, de personas con discapacidad, para participar en el Programa Asistencia Domiciliaria.
- Elaborar, depurar, actualizar y entregar bases de datos o directorios de la población potencialmente beneficiaria y seleccionada para participar en el Programa de Asistencia Domiciliaria.
- Apoyar la realización de actividades de monitoreo y seguimiento a la implementación del Programa de Asistencia Domiciliaria y presentar informes en la periodicidad acordada.
- Apoyar la organización y realización de espacios de participación, eventos, reuniones, entre otros, asociados con la implementación y seguimiento del Programa de Asistencia Domiciliaria.

Profesional asuntos de género

febrero 2022 – enero 2023

Bienestar Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

- Aplicación del protocolo para casos de VBG en estrategias de prevención y sensibilización a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Construcción y desarrollo pedagógico del Curso de Contexto "Géneros, Feminismos y Diversidades en la UN."
- Implementación de talleres sobre perspectiva de género, prevención de violencias de género, masculinidades y el cuidado desde el buen vivir.
- Apoyo logístico en todas las actividades de la dependencia de Asuntos de Género.
- Consolidación de informes periódicos sobre los avances en las metas de la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias Humanas en relación con la misional universitaria y los objetivos de desarrollo sostenible.

Profesional apoyo socioeconómico y género 2022

febrero 2021 - enero

Bienestar Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

- Gestión y orientación de casos estudiantiles para la oferta de servicios socioeconómicos de bonos alimentarios y de transporte

- Consolidación de base de datos en el Sistema de Información de Bienestar Universitario -SIBU-
- Apoyo administrativo para el diseño, convocatoria e implementación de los apoyos socioeconómicos de manera semestral para estudiantes activos/as de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Seguimiento de la entrega de apoyos socioeconómicos.
- Elaboración de talleres sobre equidad de género e igualdad de oportunidades para el personal administrativo de la Dirección de Bienestar

Formadora curso de prevención sobre violencias contra las mujeres **diciembre 2020 – febrero 2021**
Escuela Estudios de Género - Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

- Diseño y ejecución del curso Sentidos de Vida en el Proyecto "En Usaquén actuamos contra las violencias de género" para habitantes de la localidad de Usaquén
- Trabajo logístico en la consolidación de estrategias de difusión y conexión para la participación comunitaria y efectiva de habitantes de la localidad de Usaquén en el curso Sentidos de Vida

Pasante Línea Mujer, juventud y género **marzo – julio 2020**
Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina

- Acompañar el proceso de inscripción de la candidata postulante a la Instancia Especial de Mujeres para el enfoque de género en la paz.
- Construir los soportes teóricos para la creación de herramientas informativas como difusión de la campaña Nuestros cuerpos y territorios libres de violencias.
- Realizar los planes de fortalecimiento para la CNMZRC sobre los documentos constituidos desde el 2014 por las mujeres, como herramienta posterior para la utilización pedagógica.

Práctica línea psicosocial e investigativa **abril – diciembre**
2019 Corporación Casa de la Mujer

- Gestión de casos y orientación de rutas institucionales a través de agendamiento de entrevistas telefónicas y/o presenciales a mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género.
- Diseño y ejecución de talleres sobre educación sexual para adolescentes, desde un enfoque feminista.
- Investigación sobre violencias contra las mujeres durante el Conflicto Armado en la región de Córdoba- Colombia
- Apoyar la elaboración de informes, analizar instrumentos, elaborar contextos y sistematización de información.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Nacional de Colombia: **Trabajo Social** | 2020

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: **Especialización en Políticas Públicas y Justicia de Género** | A espera del grado

CURSOS

Curso Internacional "Políticas públicas, justicia y autonomía de las mujeres en América Latina y el Caribe"
FLACSO BRASIL - CLACSO, 2024 | Duración: 90 horas

Seminario "Visiones críticas del territorio desde el feminismo y el ecologismo latinoamericano"
CLACSO, 2024 | Duración: 90 horas

Paquete inicial mínimo de servicios para la salud sexual y reproductiva en situaciones de crisis humanitarias.
CARE- Universidad de los Andes, 2023 | Duración: 16 horas

Conceptos básicos para la igualdad de género.
Coursera - Universidad Autónoma de México, 2022 | Duración: 11 horas

Formadores en habilidades para la vida/ Buen vivir.
Dirección Nacional de Bienestar Universitario - Universidad Nacional de Colombia, 2021 | Duración: 8 horas

PUBLICACIONES Y PONENCIAS

Pautas pedagógicas restaurativas para la atención y prevención de VBG y VS en la FCH.
Dirección de Bienestar FCH, Bogotá -UNAL | 2022

Repensar los Asuntos de género ante los desafíos de las nuevas generaciones: Reflexiones desde la FCH de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá
III Coloquio Latinoamericano para la prevención y atención de VBG en las instituciones de educación superior. Ponencia modalidad en línea. Universidad Ibero MX | septiembre 2022

REFERENCIAS PROFESIONALES:

Flor Angela Torres
Abogada, historiadora y especialista en estudios de género
Celular: 3152377367

Karenth Jiménez
Psicóloga y máster en Psicología Clínica
Celular:3134147138

REFERENCIAS PERSONALES:

Juan David Córdoba Moreno
Trabajador Social y candidato a Magister en estudios políticos
Celular: 3132042886

Johanna Morales Roa
Trabajadora Social y máster en estudios políticos
Celular:3103279566

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.020.819.506**

FEO CASTIBLANCO

APELLIDOS

LAURA VANESSA

NOMBRES

Laura Vanessa

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

08-OCT-1996

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

O+

F

ESTATURA

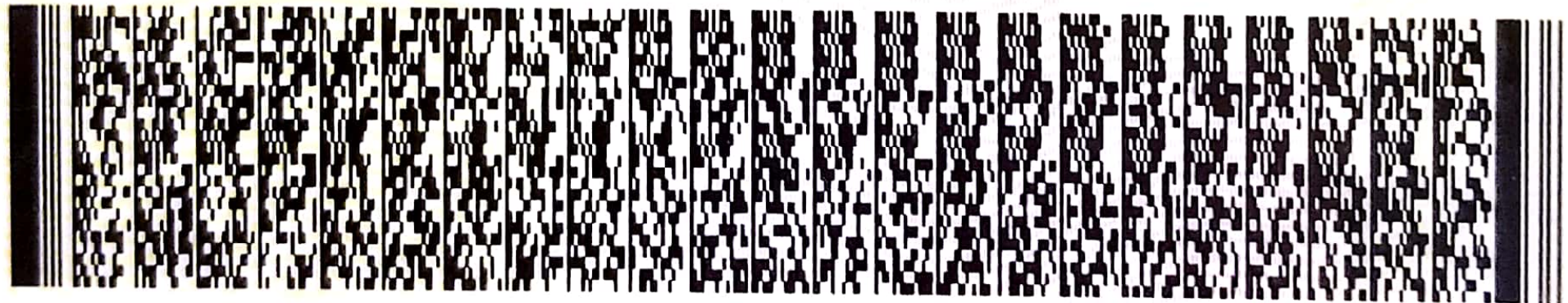
G.S. RH

SEXO

15-OCT-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1500150-00971824-F-1020819506-20180124

0059242572A 1

9903009795

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de
Trabajadora Social

a
Laura Vanessa Feo Castiblanco

C.C. 1.020.819.506 de Bogotá, D.C.

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes octubre de 2020

Decanatura de Facultad

Dorely Montoya
Rectoría

Camila Lora
Secretaría General



Universidad Nacional - Plataforma eTítulo

30/03/2021 11:19:09 COT -05



<http://etitulo.com/validate/vj/ZT67-ROAK-OF1O-TXEN-5161-7121-1494-11>

**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE: FEO CASTIBLANCO LAURA VANESSA
C.C. 1020819506**

El suscrito Jefe de Contratación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063 -3, certifica que la señora: **FEO CASTIBLANCO LAURA VANESSA** identificada con C.C. No. 1020819506 celebró con la Institución las órdenes contractuales o contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO. DE CONTRATO	1113 DEL 25/11/2020
ÁREA CONTRATANTE	ESCUELA ESTUDIOS DE GENERO
FECHA DE INICIO	01/12/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	25/02/2021
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR TODOS LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEL COMPONENTE SENTIDOS DE VIDA DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ACOMPANIAMIENTO PSICOSOCIAL INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, BOGOTÁ D.C.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. CONTACTAR A LAS PERSONAS QUE SE PREINSCRIBAN PARA CONFIRMAR SU INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA AL PROYECTO. B. PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO C. RECOGER, ORGANIZAR Y HACER ENTREGA DE MATERIALES A LAS PARTICIPANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES GRUPALES CON AL MENOS 2 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA ACTIVIDAD, JUNTO A LAS DOS LIDERESAS DE APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO EN TERRITORIO. D. APLICAR LOS FORMATOS DE PRE-TEST Y POST-TEST Y DE EVALUACIÓN. E. APOYAR EL DISEÑO DEL INSUMO COMO RESULTADO DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 25N F. DILIGENCIAR EL FORMATO DE MEMORIAS PARA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CADA SESIÓN. G. REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CADA SESIÓN POR CADA GRUPO Y AJUSTES, DE SER NECESARIO. H. LLEVAR UN REGISTRO PORMENORIZADO DE LOS MATERIALES ENTREGADOS, SIGUIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN, DE CARA A LA ENTREGA DE SOPORTES. I. APOYAR EL DISEÑO DE LOS CONTENIDOS Y METODOLOGÍAS A DESARROLLAR EN LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN. J. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN K. APOYAR EL PROCESO DE CONVOCATORIA, EN LA ESTRATEGIA EN TERRITORIO: LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CLAVE EN BARRIOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL IMPRESO DE CONVOCATORIA. L. APOYAR LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PARCIALES Y DEL INFORME FINAL DE LA ESTRATEGIA, ESPECÍFICAMENTE DEL COMPONENTE DE SENTIDOS DE VIDA.	
VALOR TOTAL	Siete millones ochocientos mil pesos M/CTE. (\$7,800,000.00).



CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE: FEO CASTIBLANCO LAURA VANESSA
C.C. 1020819506

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO. DE CONTRATO	64 DEL 30/01/2021
ÁREA CONTRATANTE	VICEDECANATURA DE BIENESTAR
FECHA DE INICIO	01/02/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2021
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL A LA DIRECCION DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
1. ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA FACULTAD PARA QUE SE VINCULEN A LOS PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIOECONÓMICO Y APOYAR LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIOECONOMICO. 2. APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES A LA DEVOLUCIÓN DE COSTOS DE MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ORIENTAR A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y A LOS ESTUDIANTES EN LOS TRÁMITES RELACIONADOS. 3. ACOMPAÑAR TODO LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO-SIBU 4. APOYAR LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR 5. APOYAR EL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS 6. APOYAR LA CAPACITACIÓN PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN LO QUE CORRESPONDA A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR 7. APOYAR A LA DIRECTORA DE BIENESTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PROPIOS DE LA OFICINA DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS. - APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES A LA DEVOLUCIÓN DE COSTOS DE MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ORIENTAR A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y A LOS ESTUDIANTES EN LOS TRÁMITES RELACIONADOS -APOYAR EL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.	
VALOR TOTAL	Once millones quinientos mil pesos M/CTE. (\$11,500,000.00).

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO. DE CONTRATO	112 DEL 18/06/2021
ÁREA CONTRATANTE	VICEDECANATURA DE BIENESTAR
FECHA DE INICIO	01/07/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2021
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO TRABAJADORA SOCIAL EN LA DIRECCION DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
1. ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA FACULTAD PARA QUE SE	



**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE: FEO CASTIBLANCO LAURA VANESSA
C.C. 1020819506**

VINCULEN A LOS PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIOECONÓMICO Y APOYAR LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIOECONOMICO.	
2. ACOMPAÑAR TODO LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO-SIBU	
3. APOYAR LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR	
4. APOYAR LA CAPACITACIÓN PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN LO QUE CORRESPONDA A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR	
5. APOYAR A LA DIRECTORA DE BIENESTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PROPIOS DE LA OFICINA DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.	
6. DISEÑAR E IMPLEMENTAR TALLERES EN PROCESOS DE FORMACIÓN SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.	
VALOR TOTAL	Seis millones novecientos mil pesos M/CTE. (\$6,900,000.00).

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO. DE CONTRATO	600 DEL 15/06/2021
ÁREA CONTRATANTE	VICEDECANATURA DE BIENESTAR
FECHA DE INICIO	01/07/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2021
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL A LA DIRECCION DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
1. ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA FACULTAD PARA QUE SE VINCULEN A LOS PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIOECONÓMICO Y APOYAR LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIOECONOMICO.	
2. ACOMPAÑAR TODO LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO-SIBU	
3. APOYAR LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR	
4. APOYAR LA CAPACITACIÓN PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN LO QUE CORRESPONDA A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR	
5. APOYAR A LA DIRECTORA DE BIENESTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PROPIOS DE LA OFICINA DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.	
6. DISEÑAR E IMPLEMENTAR TALLERES EN PROCESOS DE FORMACIÓN SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.	
VALOR TOTAL	Seis millones novecientos mil pesos M/CTE. (\$6,900,000.00).



**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE: FEO CASTIBLANCO LAURA VANESSA
C.C. 1020819506**

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO. DE CONTRATO	249 DEL 28/09/2021
ÁREA CONTRATANTE	VICEDECANATURA DE BIENESTAR
FECHA DE INICIO	01/10/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31/01/2022
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO TRABAJADORA SOCIAL A LA DIRECCION DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA FACULTAD PARA QUE SE VINCULEN A LOS PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIOECONÓMICO Y APOYAR LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PROGRAMAS DE FOMENTO SOCIOECONÓMICO. 2. ACOMPAÑAR TODO LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO-SIBU 3. APOYAR LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR. 4. APOYAR LA CAPACITACIÓN PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN LO QUE CORRESPONDA A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR 5. APOYAR A LA DIRECTORA DE BIENESTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PROPIOS DE LA OFICINA DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS. 6 DISEÑAR E IMPLEMENTAR TALLERES EN PROCESOS DE FORMACIÓN SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.	
VALOR TOTAL	Nueve millones doscientos mil pesos M/CTE. (\$9,200,000.00).

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO. DE CONTRATO	1392 del 03/12/2021
ÁREA CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
FECHA DE INICIO	06/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	13/12/2021
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE CONVOCATORIA PRESENTACIÓN PUBLICA E INSCRIPCIONES DE LOS DIPLOMADOS EN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EN LA UPZ BOSA LAURELES, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 397 DE 2021, FDL BOSA - UNAL.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA, DIVULGACIÓN E INSCRIPCIÓN PRESENCIAL ENJ LA UPZ BOSA LAURELES	



CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE: FEO CASTIBLANCO LAURA VANESSA
C.C. 1020819506

B. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO CONVOQUE. C. RESPETAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTIPULADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN PRESENCIALIDAD.	
VALOR TOTAL	Dos millones cuatrocientos noventa mil cuarenta pesos M/CTE. (\$2,490,040.00) .

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO. DE CONTRATO	45 del 26/01/2022 CON ADICION Y PRORROGA DEL 21/10/2022
ÁREA CONTRATANTE	VICEDECANATURA DE BIENESTAR
FECHA DE INICIO	01/02/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/01/2023
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO TRABAJADORA SOCIAL EN TEMAS DE GÉNERO A LA DIRECCION DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. DISEÑAR Y ESTRUCTURAR ESTRATEGIAS PARA LA DIVULGACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL CON ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS SEGÚN DIRECTRIZ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR. 2. CONVOCAR Y ACOMPAÑAR LOS ESPACIOS PEDAGÓGICOS Y DE DISCUSIÓN CON ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES PARA ABORDAR TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS. 3. ACOMPAÑAR Y ESTRUCTURAR METODOLOGÍAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y LAS VIOLENCIAS SEXUALES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE SEMILLEROS Y EN LA ARTICULACIÓN CON LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS. 4. HACER SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PARA EL TRATAMIENTO ALTERNATIVO PEDAGÓGICO EN CASOS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES DEFINIDOS POR EL CORCAD DENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EN LA SEDE BOGOTÁ. 5. ACOMPAÑAR Y APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR PARA LOS TEMAS REFERENTES A VIOLENCIAS DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS 6. APOYAR LA CAPACITACIÓN PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN LO QUE CORRESPONDA A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR 7. APOYAR A LA DIRECTORA DE BIENESTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS	



**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE: FEO CASTIBLANCO LAURA VANESSA
C.C. 1020819506**

LINEAMIENTOS PROPIOS DE LA OFICINA DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS. 8. APOYAR LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR.	
VALOR TOTAL	Treinta y un millones doscientos mil pesos M/CTE. (\$31.200.000.00).

Nota: La modalidad de Contratación por Orden de Prestación de Servicios no establece cumplimiento de horas por día sino ejecución de actividades específicas, ni implica reconocimiento de prestaciones sociales, ni subordinación.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D. C., a siete (7) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

EDGAR HERNANDO LÓPEZ CONTRERAS
Jefe Unidad Administrativa
Facultad de Ciencias Humanas – Sede Bogotá

Confirmación: Correo electrónico: uniadm_fchbog@unal.edu.co



Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

La CORPORACIÓN CASA DE LA MUJER, entidad de derecho privado sin ánimo de lucro con
NIT 860523393-4

CERTIFICA QUE

LAURA FEO CASTIBLANCO, identificada con **cédula de ciudadanía N° 1.020.819.506** de Bogotá, realizó la práctica académica exigida por el programa curricular de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia en la Casa de la Mujer, en esta organización desde el día 8 de abril de 2019 al 20 de diciembre de 2019, en el cual ella realizó las siguientes actividades:

- Asesorar a mujeres víctimas de violencias sobre rutas de atención institucionales, de manera telefónica y virtual.
- Apoyar y participar en espacios individuales de contención emocional y acompañamiento psicosocial a mujeres.
- Apoyar la elaboración de informes, analizar instrumentos, elaborar contextos, sistematizar información, entre otros.
- Participar en espacios de formación en derechos humanos de las mujeres.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2020.

Cordialmente,

Juliet Lorena Vallejo Vega
Responsable del equipo de prácticas y pasantías
Casa de la Mujer
T.P. 247251001-1



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:30:29 PM horas del 05/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020819506**

Apellidos y Nombres: **FEO CASTIBLANCO LAURA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

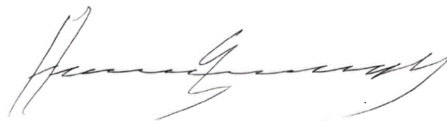
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de agosto de 2024, a las 15:32:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020819506
Código de Verificación	1020819506240805153210

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251964244



PIB

15:32:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA VANESSA FEO CASTIBLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020819506:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LAURA VANESSA FEO CASTIBLANCO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1020819506 de BOGOTÁ D.C.

(MIL VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2024 04:35:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1020819506** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99648035** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA VANESSA FEO CASTIBLANCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.020.819.506**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Agosto del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CE-006 - 0000000100 – 2024

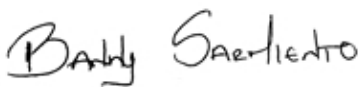
CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1020819506
NOMBRES Y APELLIDOS	Feo Castiblanco,Laura Vanessa
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/02/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Feo Castiblanco,Laura Vanessa, a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL HACE CONSTAR QUE:

1. **LAURA VANESSA FEO CASTIBLANCO**, con cédula No. 1020819506 de Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.), el 25 de Enero de 2021 solicitó su inscripción ante este Consejo.
2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, la cual le otorgó el título correspondiente.
3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0439 del 29 de Enero de 2021, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.
4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1020819506.
5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 459641001, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.
6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.
8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 25 de Enero de 2021.
9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 05 de Agosto de 2024, dado en Bogotá D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código sLZ6M967ma en el siguiente enlace.
<https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>